DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 033- 2021-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 15 FEB 2021

VISTOS:

El Informe N° 044-2021-GRA-GG-GRI-DRTCA-DA, Informe N° 060-2021-GRA-GG-GRI-DRTCA-DA-UASA, Informe N° 051-2021-GRA-GG-GRI-DRTCA-DC-SDESLO e Informe N° 13-2021-GRA-GRI-DRTCA-DC-SDESLO-UF-YRBH;

CONSIDERANDO:

Que, con el Informe N° 13-2021-GRA-GRI-DRTCA-DC-SDESLO-UF-YRBH de fecha 03 de febrero de 2021, la responsable de la Unidad Formuladora de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho, remite al Sub Director de Supervisión y Liquidación de Obras, el termino de referencia para la elaboración del perfil del proyecto "CREACIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR INTERPROVINCIAL UNIÓN PAMPAS AY-103 ENTRE LAS PROVINCIAS DE VILCASHUAMÁN Y SUCRE DE LA REGIÓN AYACUCHO", para su evaluación y aprobación;

Que, mediante el Informe N° 051-2021-GRA-GG-GRI-DRTCA-DC-SDESLO, de fecha 04 de febrero de 2021, el Sub Director de Supervisión y Liquidación de Obras, remite al Director de Caminos los términos de referencia aprobados para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del perfil del proyecto "CREACIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR INTERPROVINCIAL UNIÓN PAMPAS AY-103 ENTRE LAS PROVINCIAS DE VILCASHUAMÁN Y SUCRE DE LA REGIÓN AYACUCHO";

Que, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Entidad, solicita al Director de Administración mediante el Informe N° 060-2021-GRA-GG-GRI-DRTCA-DA-UASA de fecha 12 de febrero de 2021, la conformación de Comité de Selección para convocar el servicio de consultoría para la elaboración del Perfil Técnico del Proyecto "CREACIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR INTERPROVINCIAL UNIÓN PAMPAS AY-103 ENTRE LAS PROVINCIAS DE VILCASHUAMÁN Y SUCRE DE LA REGIÓN AYACUCHO", proponiendo a los servidores que conformarán el mencionado Comité;

Que, con el Informe N° 044-2021-GRA-GG-GRI-DRTCA-DA de fecha 12 de febrero de 2021, el Director de Administración solicita a su vez al Director Regional de la Entidad la conformación de Comité de Selección vía acto resolutivo para convocar el servicio de consultoría para la elaboración del Perfil Técnico del Proyecto "CREACIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR INTERPROVINCIAL UNIÓN PAMPAS AY-103 ENTRE LAS PROVINCIAS DE VILCASHUAMÁN Y SUCRE DE LA REGIÓN AYACUCHO", haciendo suya la propuesta del Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares;

Que, el Titular de la Entidad tiene facultades para conformar comités de selección, los cuales son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 033- 2021-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 15 FEB 2021

través de determinada contratación, estableciéndose que el Comité de Selección está integrado por tres miembros, de los cuales uno debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la entidad y por lo menos uno debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Señalando además que el Titular de la Entidad designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, quienes elaborarán los documentos del procedimiento de selección y la convocatoria;

Que, con Memorando N° 0138-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 15 de febrero de 2021, el Director Regional de la entidad dispuso a la Dirección de Asesoría Jurídica, la proyección del acto resolutivo de conformación del Comité de Selección que se avocará al conocimiento y ejecución del proceso en mención,

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 30225, Decretos Supremos N° 344-2018-EF y N° 082-2019-EF; Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411 y su modificatoria Ley N° 28500; y estando en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional Nº 381-2020-GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes del Comité de Selección que se avocará al conocimiento y ejecución de la contratación del servicio para la elaboración del Perfil Técnico del Proyecto "CREACIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR INTERPROVINCIAL UNIÓN PAMPAS AY-103 ENTRE LAS PROVINCIAS DE VILCASHUAMÁN Y SUCRE DE LA REGIÓN AYACUCHO", quedando establecido de la manera siguiente:

TITULARES

- Ing. ROLAND W. HUARIPOMA BARRIENTOS — Presidente
  Director de Caminos
- CPCC. ALFREDO HINOSTROZA RAMIREZ — Miembro
  Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.
- Ing. YANETH ROCIO BERROSPI HUILLCA — Miembro
  Responsable de la Unidad Formuladora

SUPLENTES

- Ing. CHRISTIAN GUTIERREZ PACCHA — Presidente
  Sub Director de Obras
- CPCC. NANCY HUAMAN MEDINA — Miembro
  Responsable de Adquisiciones
- Ing. NILTON CANALES CANCHARI — Miembro
  Sub Director de Supervisión y Liquidación de Obras

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 033- 2021-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 15 FEB 2021

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER que los miembros designados son solidariamente responsables por su actuación, salvo el caso de aquellos que hayan señalado en el acta correspondiente su voto discrepante durante el proceso de selección, conforme regula la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a todos los miembros del Comité de Selección constituido; así como a las instancias pertinentes; con la debida formalidad que la Ley prescribe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

V°B°
CPCC. H.
Antonio Vega
Campos
DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
Ing. Tony Vilchez Yarituamán
Director Regional